



Te cuento más sobre los **Informes de Evaluación Independiente** y **Planes de Mejoramiento** para **2025**

Informes de Evaluación Independiente

Las evaluaciones independientes que realiza la Oficina de Control Interno (OCI) se dividen en dos categorías:

- **Auditorías Internas**
- **Informes de Ley**



Las **Auditorías Internas** se desarrollan siguiendo los lineamientos establecidos en la *Guía de Auditoría basada en riesgos para Entidades Públicas* emitida por Función Pública; razón por la cual, se realiza una apertura, se rinde un informe con los resultados preliminares y se cierra con un informe final de auditoría interna.

Por otro lado, los **Informes de Ley** se elaboran conforme a la normativa vigente que ordena a la OCI su desarrollo y de acuerdo con los plazos definidos en dichas disposiciones; por esta razón, no aplican en este caso los protocolos de una auditoría interna.



Para que tengas en cuenta: **el 98% de las evaluaciones independientes** realizadas por la OCI corresponden a Informes de Ley, frente a los cuales no se generan informes preliminares.



Planes de Mejoramiento

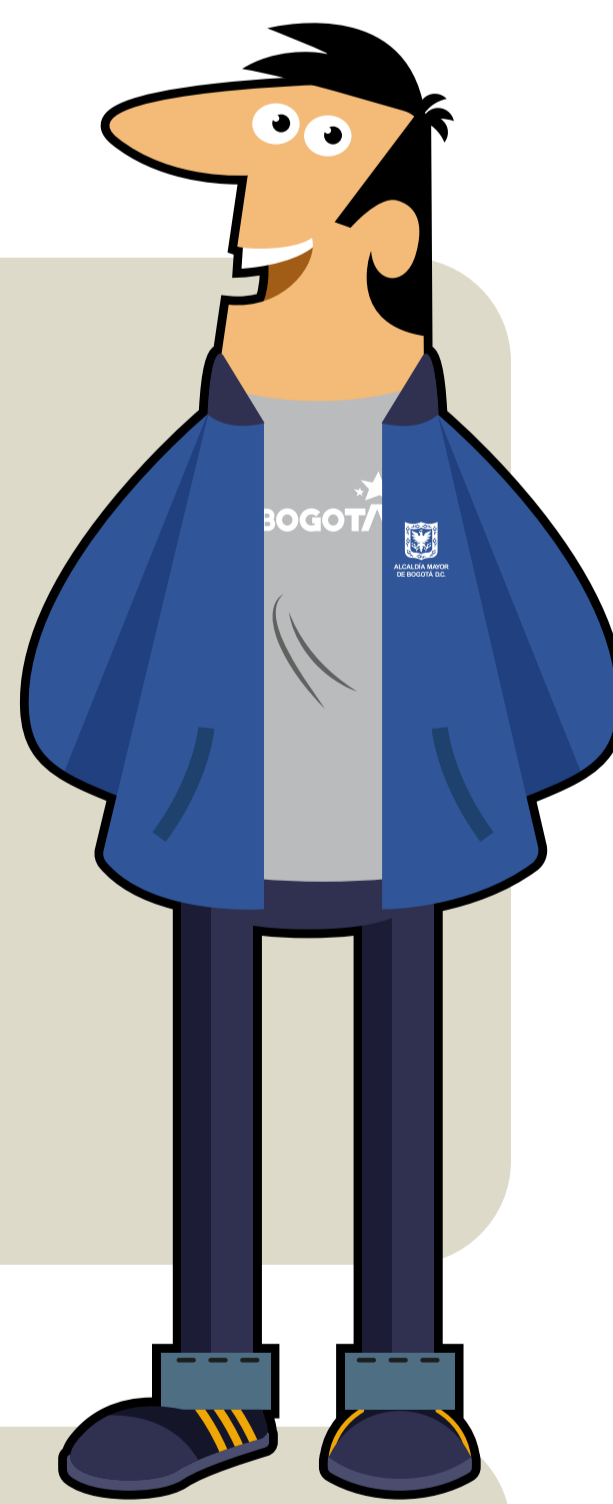
Desde el principio, ten claro que **hallazgo es sinónimo de plan de mejoramiento**.

Si en el informe de evaluación independiente de la Oficina de Control Interno se identificaron hallazgos *¡es hora de ponerte en acción!* Debes implementar acciones para eliminar las causas de dichos hallazgos y, para ello, cuentas con un plazo de ocho (8) días hábiles.

Si no estás seguro de cómo estructurar un Plan de Mejoramiento, no dudes en solicitar el apoyo de la Oficina de Control Interno *¡estamos para ayudarte!*



Por otro lado, las oportunidades de mejora y recomendaciones son puntos importantes para que sigas perfeccionando la gestión de tu dependencia y evites que se conviertan en futuros hallazgos; estas no requieren un plan de mejoramiento, pero debes gestionarlas pues la OCI verificará su implementación en futuras evaluaciones.



En resumen:

Si hay hallazgos, ¡es momento de actuar con rapidez y eficacia creando un plan de mejoramiento! Si hay recomendaciones, ponlas en práctica para evitar que se conviertan en futuros hallazgos.

¡La mejora continua siempre es la clave!



No olvides que...

Si te quedan dudas, contacta con alguno de nuestros profesionales del equipo de la Oficina de Control Interno, o visita nuestro espacio de la intranet: "Sistema de Control Institucional".